

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con una fecha de expedición que no puede ser superior a treinta (30) días en el momento de presentación de la propuesta

Si llegare a prorrogarse el plazo del presente proceso, el certificado de existencia y representación conservará su validez. Las personas jurídicas extranjeras con domicilio en el país, deberán acreditar la existencia y representación legal de la sucursal que para el efecto ha debido constituir con el lleno de formalidades exigidas en la legislación colombiana y en especial la Ley 80 de 1993.

Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia y que no estén inscritas en la lista de proponentes de las cámaras de comercio, deberán ajustarse a lo indicado en el artículo 53 del Decreto 1464 de 2010. En todo caso, estas personas deberán cumplir con las condiciones exigidas a los proponentes nacionales y deberán entregar la información legal respectiva con los documentos expedidos por autoridad competente de su país y dentro del término exigido en estos pliegos, debidamente apostillados ante el ministerio de relaciones exteriores en la ciudad de Bogotá. Así mismo, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta, para la celebración del contrato y para representarlo judicial y extrajudicialmente.

Cuando el representante legal de una persona jurídica proponente tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, expedido antes del cierre del proceso de selección, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.

En el caso de los consorcios y uniones temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 y en los Artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.

Si el Proponente se presenta a través de un consorcio o unión temporal, debe anexar a la propuesta el compromiso de constitución del consorcio o unión temporal, según sea el caso. La omisión de este documento o de la firma de sus integrantes y la falta de designación del representante o de las facultades, alcances y limitaciones del representante en la etapa precontractual, contractual y post contractual, será causal de rechazo de la propuesta.

Para consorcios o uniones temporales, se deberá anexar el documento que los constituye, con todos los requisitos exigidos en los presentes pliegos de condiciones.

El proponente deberá presentar en original el documento de constitución del consorcio o unión temporal en el cual deberá cumplir como mínimo con lo siguiente:

- ✓ Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
- ✓ Hacer la designación de la persona que tendrá la representación del consorcio o de la unión temporal.
- ✓ Señalar que la duración del consorcio o unión temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

NOTA 1. Los miembros o integrantes del consorcio o unión temporal que sean personas jurídicas, deberán anexar los certificados de existencia y representación legal de la persona jurídica respectivamente, en los mismos términos consignados en las presentes reglas de participación provisionales para las personas jurídicas proponentes.

Con el propósito de acreditar la capacidad jurídica para contratar se establece que **1)** Si el Proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá anexar el certificado expedido por la cámara de comercio correspondiente al domicilio de la sociedad. El certificado deberá contener la siguiente información y condiciones: a) Fecha de expedición. b) el objeto social de la sociedad el cual debe ser acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal. c) Que el término de duración de la sociedad sea como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más. **2)** Si el Proponente es una persona jurídica extranjera acreditarán su existencia y representación mediante certificado expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio en las condiciones inicialmente citadas. **3)** En el caso de Uniones Temporales o Consorcios cada uno de sus integrantes dependiendo de si se trata de personas naturales o jurídicas, deberá acreditar los requisitos indicados en los numerales anteriores dependiendo de su naturaleza jurídica. Lo anterior, teniendo en cuenta el requisito de solidaridad que existe al conformarse esa figura asociativa. La entidad debe garantizar la oportuna y debida ejecución del objeto a contratar.

- ✓ **Matricula mercantil:** Para el caso de personas naturales propietarias de establecimientos de comercio, expedido por la respectiva cámara de comercio, dentro de los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de la presente invitación
- ✓ **Garantía de Seriedad del Ofrecimiento:** El proponente deberá presentar con la propuesta, garantía de seriedad de la misma en original a favor de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia.

Si se llegare a prorrogar el plazo del presente proceso, los proponentes deberán ampliar la vigencia de la póliza. La garantía no podrá ser revocada sin autorización previa y expresa de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación.

Empresas Públicas de Armenia E.S.P. devolverá a los proponentes no favorecidos con la adjudicación y que lo soliciten, la garantía de seriedad de la propuesta, una vez se suscriba y legalice el respectivo contrato.

BENEFICIARIO	Empresas Públicas de Armenia-ESP
NIT	890.000.439-9
AFIANZADO	1. El proponente Persona Natural 2. El proponente, persona jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla). 3. En el caso de consorcios o uniones temporales debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos sus integrantes y el porcentaje de participación) y no a nombre de su representante
C.C. o NIT	Identificación del proponente
VIGENCIA	Igual al plazo previsto para la presentación de la oferta y un (1) mes más.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

CUANTIA	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial
AMPARO	El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso, el año y el objeto del mismo.
FIRMAS	La garantía deberá encontrarse suscrita por la aseguradora o garante y el afianzado o su representante legal.

Adicionalmente, se debe adjuntar recibo de pago de la misma, so pena de rechazo

- ✓ **Certificación de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social Integral:** Para la Entidad es importante que sus contratistas se encuentren a paz y salvo en sus obligaciones de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en tanto que minimiza los riesgos del Proponente en razón al incumplimiento de esa obligación, así como una eventual demanda por dicho concepto. El proponente deberá aportar el documento correspondiente según se trate de persona natural o jurídica.
- ✓ **Libreta militar:** Debe presentarse copia de la Libreta Militar, o del documento que acredite haber definido su situación militar. Este documento debe presentarse por parte del proponente persona natural, el representante legal del proponente persona jurídica, o del representante del consorcio, o unión temporal, en todos los casos siempre y cuando se trate de hombre, menor de 50 años
- ✓ **Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, Expedido por la Cámara de Comercio de la Jurisdicción donde Tenga el Asiento Principal de sus Negocios (Personas Naturales) o el Domicilio Principal (Personas Jurídicas):** En el presente caso, dado que se trata de una entidad con régimen especial de contratación, **NO** es un requisito de participación dentro del proceso de selección que los proponentes se encuentren inscritos, calificados, o clasificados en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio.
- ✓ **Certificado Judicial:** Deberá aportarse por persona natural o representante legal de la persona jurídica, en caso de consorcios o uniones temporales, deberá aportarse el respectivo certificado por cada uno de los participantes, según se trate de personas jurídicas o naturales).
- ✓ **Certificado de Registro Medidas Correctivas:** Deberá aportarse por persona natural o representante legal de la persona jurídica, en caso de consorcios o uniones temporales, deberá aportarse el respectivo certificado por cada uno de los participantes, según se trate de personas jurídicas o naturales).
- ✓ **Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación:** Con el fin de conocer los antecedentes disciplinarios de quienes se presentan en el proceso de selección se establece que el Proponente deberá anexar a su Propuesta el certificado del SIRI expedido por la Procuraduría General de la Nación. El certificado que se allegue deberá haber sido expedido con treinta (30) días de antelación al Cierre del Proceso. Igual requisito deberá acreditar el representante legal de la persona jurídica Proponente. Así mismo se aclara, que esa solicitud se hace a título de colaboración con la Entidad y que en caso de no realizarse la Entidad consultará los mismos a través de la página de la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ **Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República):** Con el fin de conocer los antecedentes fiscales del Proponente se solicita al Proponente aportar certificado de antecedentes fiscales expedido

11

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

por la Contraloría General de la República. Valga señalar, que incluso se prevé como causal de rechazo de la oferta el hecho de que el proponente este sancionado por responsabilidad fiscal, porque la Entidad tiene la obligación de procura el buen ejercicio y correcta inversión de los recursos del Estado.

- ✓ **Certificado boletín deudores morosos del estado (Alimentos):** de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.
- ✓ **Identificación Tributaria:** Con el propósito de establecer el régimen de impuestos al que pertenece el Proponente y trámite de la factura correspondiente, se exige que aporte copia del RUT.
- ✓ **Auto Certificado de no encontrarse inmerso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley:** Con el fin de garantizar la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades por parte de los proponentes que vulneren los principios de la Contratación Estatal y que a futuro puedan afectar el proceso de selección, la suscripción y/o ejecución del Contrato, se establece que el proponente certifique dicha condición.
- ✓ **Fotocopia de la cédula:** Debe presentarse fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente, o del Representante legal del proponente en caso de persona jurídica, y de los miembros del consorcio o unión temporal persona natural, o de los representantes legales de las personas jurídicas miembros del consorcio, o unión temporal, así como del Representante del consorcio, o unión temporal, y del profesional que avala la propuesta de ser el caso.
- ✓ **Hoja vida (Funcion Publica)** De la persona jurídica o de la persona natural propietaria de establecimiento de comercio.
- ✓ **Documentos de acreditación experiencia específica:** Esta experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por entidades públicas y/o personas naturales o jurídicas de derecho privado, o copia de contratos con su respectiva acta final y/o liquidación según lo establecido en los **REQUISITOS PARA LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA numeral 5.1.4.1.**
- ✓ **Acreditación cuenta bancaria:** del oferente la cuenta deberá estar vigente
- ✓ **Propuesta Económica o Precio:** La propuesta económica deberá elaborarse bajo las condiciones establecidas por la entidad y señaladas en los pliegos de condiciones.

5.1.2 CAPACIDAD FINANCIERA.

Para determinar la capacidad financiera de un proponente deben tenerse en cuenta los índices financieros a 31 de diciembre de 2020, que se relacionan a continuación.

- ✓ **Forma de determinación para proponentes singulares:** Para proponentes singulares sean personas naturales o jurídicas los indicadores se determinarán con base en la información contenida en el registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio debidamente actualizado y en firme.
- ✓ **Forma de determinación para proponentes plurales:** Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir la capacidad financiera de acuerdo con los siguientes criterios establecidos por la entidad.
- ✓ **Índice de Liquidez:** Entendida como la disponibilidad inmediata de recursos, esta será calculada así: Activo Corriente / Pasivo Corriente.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

La siguiente es la fórmula aplicable para el cálculo del índice de liquidez, cuando el proponente sea oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura)

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum_{n=1}^n \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación,})}{(\sum_{n=1}^n \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación,})}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

- ✓ **Nivel de endeudamiento:** Mide el total de los activos comprometidos con obligaciones, deudas y compromisos con terceros, (Total Pasivo / Total Activo).

La siguiente es la fórmula aplicable para el cálculo del nivel de endeudamiento, cuando el proponente sea oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura)

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum_{n=1}^n \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación,})}{(\sum_{n=1}^n \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación,})}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

- ✓ **Razón de cobertura de intereses.** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

La siguiente es la fórmula aplicable para el cálculo del nivel de endeudamiento, cuando el proponente sea oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura)

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum_{n=1}^n \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación,})}{(\sum_{n=1}^n \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación,})}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP debidamente actualizado y vigente de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual al 75%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se calculará los índices arriba solicitados como sumatoria de los componentes de los índices de cada uno de los integrantes.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

5.1.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- ✓ **Rentabilidad sobre Patrimonio:** Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio.
- ✓ **Rentabilidad sobre Activos:** Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Debe ser positiva. En el caso de oferentes de unión temporal o consorcio la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio.
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Debe ser positiva. En el caso de oferentes de unión temporal o consorcio la razón de rentabilidad sobre el activo acreditado será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

NOTA. Para demostrar los índices financieros y organizacionales los proponentes podrán bien presentar el Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio, o los documentos tales como: Estados financieros al 31 de diciembre de 2020, Balances, entre otros.

5.1.4 IDONEIDAD TECNICA

El Proponente debe acreditar la experiencia general y específica que se discrimina a continuación:

5.1.4.1 EXPERIENCIA GENERAL:

Los proponentes deberán acreditar la siguiente experiencia:

Persona Natural: Nacional o extranjera, con domicilio en el país, propietaria de establecimiento de comercio, cuya actividad comprenda el servicio de asistencia preventiva y/o correctiva de equipos electro-mecánicos y/o de combustión

Persona Jurídica, cuya actividad comprenda el servicio de asistencia preventiva y/o correctiva de equipos electro-mecánicos y/o de combustión

Consortios o Uniones Temporales entre personas jurídicas y personas naturales: Para el caso de consorcios, o uniones temporales la experiencia general deberá ser acreditada en su totalidad por al menos uno de sus miembros, conforme con las exigencias hechas para personas naturales, o personas jurídicas antes expresadas,

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

según corresponda. La experiencia general no podrá ser entonces sumada entre los miembros del consorcio, o unión temporal.

5.1.4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Los proponentes deberán acreditar la siguiente experiencia específica:

Esta experiencia deberá acreditarse mediante **certificaciones y/o copia de contratos con su respectiva acta final (máximo tres (3) contratos y/o certificaciones)**, expedidas por las entidades públicas y/o personas jurídicas de derecho privado a las que se les haya **prestado el servicio de asistencia preventiva y/o correctiva de equipos electro-mecánicos y de combustión menores (Plantas eléctricas, Guadañas, Rotomartillos, Compresores, Motobombas, Motores, Tractor Cortacésped, Ranas Vibratorias, Hidrolavadoras eléctricas y a combustión, Cortadoras de Pavimento, Canguros Apisonadores, Vibrocompactadores etc)**, y que sumadas sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto oficial.

NOTA 1: Es de aclarar que, el proponente podrá presentar un (1) solo contrato o certificación, si con este da cumplimiento con los requisitos exigidos, en todo caso sin exceder un máximo de tres (3) certificaciones y/o contratos.

En caso de Consorcios y/o uniones temporales, se sumará la experiencia de sus integrantes pudiendo uno solo acreditar la totalidad de la experiencia.

Para acreditar esta experiencia se aceptarán **certificados, o actas finales, y/o actas de liquidación acompañadas con el respectivo contrato suscritas por la entidad pública, y/o de derecho privado contratante.**

En Caso de que la experiencia haya sido adquirida en calidad de consorciado, o en calidad de Unión Temporal se validará para las actividades y para el valor requeridos conforme con el porcentaje de participación del proponente en tal figura asociativa, para lo cual las certificaciones, documentos aportados deberán dar cuenta de los porcentajes de participación, o en su defecto deberá presentarse copia del documento consorcial, o de unión temporal.

En el evento de que el Proponente, con el fin de acreditar su experiencia, aporte con su Propuesta contratos que han sido objeto de cesión antes del 50% de su ejecución total, se admitirá el referido contrato como experiencia para el cesionario de acuerdo a las cantidades ejecutadas y no se reconocerá experiencia alguna por el mismo, para el cedente

No se aceptarán subcontratos para acreditar la experiencia requerida.

NOTA 2: Los proveedores extranjeros deben probar su experiencia de acuerdo con el objeto del presente Proceso de Contratación. Para lo anterior, deben presentar certificados expedidos por terceros contratantes (entidades públicas, personas de derecho privado de cualquier país) o copia de contratos que acrediten la ejecución de las obras en las condiciones definidas en los pliegos de condiciones. En todo caso, los documentos con los que se pruebe la experiencia obtenida con entidades públicas extranjeras y que se pretendan hacer valer dentro del presente proceso de selección, deberán ser apostillados o legalizados por la entidad competente desde el país de origen, para que puedan surtir efectos legales en Colombia, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 3269 del 14 de junio de 2016, "Por la cual se adopta el procedimiento para apostillar y/o legalizar documentos"

La valoración de la experiencia específica se sujetará a las siguientes reglas especiales:

- 6 En caso de incongruencia entre la información relacionada sobre la experiencia y las certificaciones anexas, prevalecerán estas últimas. Si se acredita la realización de un número superior de contratos, tan solo se evaluará la documentación relativa a los inicialmente ubicados que cumplan el número exigido, según el

11

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

- orden de la foliatura sucesiva de la oferta.
- 7 La no presentación del formato exigido o su diligenciamiento en forma indebida será supuesto subsanable, para lo que se requerirá al oferente.
 - 8 La no acreditación de las condiciones mínimas de experiencia en cuanto a cantidad y contenido, la insuficiencia en cuanto a requisitos de las certificaciones allegadas, o la acreditación en este ítem habilitante de la misma información con la que se acredita la experiencia general, será supuesto subsanable, para lo que se requerirá al oferente.
 - 9 En el caso de las personas naturales, la experiencia se computará a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en el numeral anterior.
 - 10 No será válido para acreditar la experiencia específica aquella obtenida en calidad de gerencia de obra, o administración delegada.
 - 11 No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista.

5.1.4.3 MATRIZ, SUBSIDIARIO Y FILIAL: Para efectos de acreditar la situación de la matriz, subsidiaria y filial

El Proponente deberá demostrar la situación de control de la siguiente manera, para acreditar la experiencia de la sociedad matriz, subsidiaria o filial:

(a) Si el Proponente acredita la experiencia de su matriz, la situación de control se verificará (i) en el certificado de existencia y representación legal del Proponente si fuere colombiano o (ii) si el Proponente es extranjero, (1) mediante el certificado de existencia y representación legal del Proponente en el cual conste la inscripción de la situación de control, si la jurisdicción de incorporación de la sociedad controlada tuviere tal certificado y en el mismo fuese obligatorio registrar la situación de control, o (2) mediante la presentación de un documento equivalente al certificado de existencia y representación legal según la jurisdicción, siempre que en el mismo fuese obligatorio registrar la situación de control, o (3) mediante certificación expedida conjuntamente por los representantes legales del Proponente y de la sociedad controlante; para fines de claridad únicamente, la certificación podrá constar en documentos separados suscritos por los representantes legales de cada una de las sociedades involucradas.

(b) Si el Proponente acredita la experiencia de una sociedad controlada por el Proponente la situación de control se verificará (i) en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad controlada en el cual conste la inscripción de la situación de control si la sociedad controlada es colombiana, (ii) si la sociedad controlada cuyos Requisitos Habilitantes se acreditan es extranjera, se acreditará (1) mediante el certificado de existencia y representación legal de la sociedad controlada en el cual conste la inscripción de la situación de control, si la jurisdicción de incorporación de la sociedad controlada tuviere tal certificado y en el mismo fuese obligatorio registrar la situación de control, o (2) mediante la presentación de un documento equivalente al certificado de existencia y representación legal según la jurisdicción, siempre que en el mismo fuese obligatorio registrar la situación de control, o (3) mediante certificación expedida conjuntamente por los representantes legales del Proponente y de la sociedad controlada; para fines de claridad únicamente, la certificación podrá constar en documentos separados suscritos por los representantes legales de cada una de las sociedades involucradas.

(c) Si el Proponente acredita la experiencia de una sociedad controlada por su matriz, la situación de control se verificará (i) en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad controlada por la matriz en la cual conste la inscripción de la situación de control. Si la sociedad controlada es colombiana (la situación de control de la matriz sobre el Proponente se deberá verificar el certificado de existencia y representación legal) (ii) si la sociedad controlada por la matriz cuyos Requisitos Habilitantes se acreditan es extranjera, se acreditará (1) mediante el certificado de existencia y representación legal de la sociedad controlada en la cual conste la inscripción de la situación de control de la matriz, si la jurisdicción de incorporación de la sociedad controlada tuviere tal certificado y en el mismo fuese obligatorio registrar la situación de control, o (2) mediante la presentación de un documento equivalente al certificado de existencia y representación legal según la jurisdicción, siempre que en el mismo fuese obligatorio registrar la situación de control, o (3) mediante

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

certificación expedida conjuntamente por los representantes legales del Proponente, la matriz del Proponente y de la sociedad controlada; para fines de claridad únicamente, la certificación podrá constar en documentos separados suscritos por los representantes legales de cada una de las sociedades involucradas.

NOTA: Para los supuestos a y c, la sociedad matriz deberá suscribir un contrato de fianza en los términos previstos en el Código de comercio y allegarlo con su propuesta.

NOTA GENERAL: EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ES.P se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente, y a fin de corroborar la misma, solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos, etc.

5.1.4.4 REQUISITOS PARA LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA:

Para demostrar la experiencia del proponente se aportará copia de certificaciones expedidas deberán contar como mínimo con la siguiente información:

6. Nombre o razón social de la entidad contratante
7. Objeto del contrato
8. Duración en meses del contrato si se trata de certificado laboral con tiempo de duración
9. Valor del contrato ejecutado y año de ejecución

Estas certificaciones podrán ser suplidas con la presentación de fotocopias legibles de actas finales y/o actas de liquidación acompañadas del respectivo contrato. En dichas actas se deberá expresar claramente las actividades ejecutadas dentro del contrato.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN LA OFERTA MÁS FAVORABLE

FACTOR PONDERADO	PUNTAJE OTORGADO
FACTOR ECONÓMICO	MÁXIMO 90 PUNTOS
SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL	DIEZ 10 PUNTOS

6.1 FACTOR ECONOMICO (90) PUNTOS

- A la oferta más económica 90 puntos
- A la siguiente más económica 70 puntos
- A la siguiente más económica 50 puntos
- y así sucesivamente de 10 en 10

La oferta que supere el presupuesto oficial será calificada con 0 puntos

NOTA: Para efectos de evaluación se tendrá en cuenta el valor corregido de la oferta, siempre y cuando el error aritmético no supere el margen indicado en el numeral 6.4 - Cuando en la oferta económica se presenten errores aritméticos superiores al 2% del total de la oferta.

6.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL — Máximo 10 Puntos.

En los términos del Decreto Ley 680 del 22 de junio de 2021, Empresas Publicas de Armenia-ESP, asignará el puntaje máximo de 10 puntos, de acuerdo con lo manifestado en la propuesta. Servicio de apoyo a la industria nacional o extranjero: Si hay manifestación expresa en documento aparte o en la carta de presentación de la propuesta de que se trata de un servicio de origen nacional o si hay manifestación expresa en documento aparte o en la carta de presentación de la propuesta de que se trata de un servicio de origen extranjero,

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

Obtendrá UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS así:

CONDICION	PUNTAJE
MANIFESTACION DE ORIGEN NACIONAL	10 PUNTOS
MANIFESTACION DE ORIGEN EXTRANJERO	5 PUNTOS
SI NO HAY MANIFESTACION	0 PUNTOS

6.3 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

El orden de elegibilidad se conformará por los oferentes que cumplan con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes; y se ordenaran de mayor a menor de conformidad con el valor obtenido como sumatoria de los puntajes otorgados a los diferentes criterios de evaluación, en caso de presentarse un solo oferente calificado como hábil o una única oferta, la entidad prescindirá de la ponderación de los diferentes criterios de evaluación y procederá a la adjudicación del contrato a dicho oferente previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes

6.4 PUNTAJE FINAL

Será propuesta ganadora la que obtenga mayor número de puntos una vez efectuada la ponderación antes referida y correspondientes a los numerales 6.1 y 6.2

6.5 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate la entidad establece como criterios de desempate lo siguiente:

- Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
- 3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
- 4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
- 5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
- 6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
- 7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

- 8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
- 9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
- 10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutal que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutal aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutal ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
- 11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
- 12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso

6.6 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

El orden de elegibilidad se conformará por los oferentes que cumplan con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes; y se ordenaran de mayor a menor de conformidad con el valor obtenido como sumatoria de los puntajes otorgados a los diferentes criterios de evaluación, en caso de presentarse un solo oferente calificado como hábil o una única oferta, la entidad prescindirá de la ponderación de los diferentes criterios de evaluación y procederá a la adjudicación del contrato a dicho oferente previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes

6.7 RECHAZO DE LA OFERTA.

Serán rechazadas las ofertas y en consecuencia obtendrá cero (0) puntos, cuando:

- Las propuestas presentadas por un valor superior al presupuesto oficial.
- Cuando supere algún valor unitario del presupuesto oficial
- No contenga la totalidad de los ítems, cantidades requeridos, o se modifiquen las descripciones de los ítems, impidiendo la comparación de las ofertas.
- No cumpla con la experiencia general mínima requerida y no sea subsanado en debida forma dentro del término establecido.
- No cumpla con la experiencia específica mínima y no se subsane dentro del término establecido.
- No cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad en el numeral 2.4 de las presentes reglas de participación.
- Cuando en la oferta económica se presenten errores aritméticos superiores al 2% del total de la oferta.
- Cuando se modifica el nombre, o la unidad, o la cantidad de los ítems del presupuesto.
- Por no subsanar en el término señalado por Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
- Cuando se presente información inexacta, inconsistente, o contradictoria y con la misma de afecten, o mejoren las condiciones del proponente.
- Las demás establecidas en los pliegos de condiciones y señaladas en la ley.

6.8 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El comité evaluador de Empresas Públicas de Armenia E.S.P será el órgano responsable de la evaluación de la totalidad de las propuestas presentadas y de la determinación del orden de elegibilidad de las mismas, con sujeción a lo establecido en las presentes reglas de participación.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

El comité evaluador presentará ante el funcionario competente para realizar la adjudicación del contrato objeto del presente proceso de selección, la recomendación que corresponda, la cual se ajustará a los resultados contenidos en el informe final de la evaluación de los requisitos habilitantes y de los factores técnicos de escogencia, así como al orden de elegibilidad que se determine.

En una primera fase serán evaluados los requisitos habilitantes y los criterios de calificación técnicos, revisión de la cual se elaborará el correspondiente informe evaluativo y de ser el caso se solicitará a los proponentes subsanar aquellas condiciones que de conformidad con las condiciones señaladas en las reglas de participación sean pertinentes.

Finalmente, se procederá a la definición del proceso de selección mediante la recomendación por parte del comité evaluador de la adjudicación o declaratoria de desierto.

6. RIESGOS

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP ha identificado de los riesgos que se exponen en estas Reglas de Participación, como aquellos que pueden afectar este proceso de selección de contratistas y las etapas contractuales y post contractuales del contrato que eventualmente se celebre, así:

RIESGOS	Efecto	Probabilidad de ocurrencia (1 a 5)	Impacto (1 a 5)	Asignación del Riesgo
ADMINISTRATIVOS				
Demora en la iniciación del contrato por falta de supervisión (retrasos en el proceso de selección del supervisión producto de la dinámica del proceso)	Retraso en la entrega del bien	3	1	Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. por tratarse de una obligación a su cargo
JURIDICOS				
Muerte o incapacidad grave del personal clave y/o contratista	Retraso en la entrega del bien	2	5	Contratista por tratarse de personal a su cargo
Cambios de normatividad durante la ejecución del servicio que afecten el equilibrio económico del contrato	Mayor costo del bien	2	3	Contratista en razón a que todos los ciudadanos estamos sujetos a cambios en la normatividad
FINANCIEROS Y/O DE MERCADO				
Aumento o disminución de los precios en los insumos y mano de obra necesarias para la ejecución del contrato.	Mayor costo del bien	3	3	Contratista en razón a que conoce los comportamientos del mercado
CAUSAS Y/O EVENTOS DE LA NATURALEZA, FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.				
Terremotos, volcanes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.	Paralización del contrato	2	5	Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P.
Accidentes del transportador que lleve maquinaria y/o equipos del CONTRATISTA	Perdida del bien	1	3	Contratista

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del futuro Contratista, de la distribución de riesgos previsible así efectuada por la entidad y ajustada, si a ello hay lugar, durante las etapas subsiguientes.

Con todo, el valor de la oferta presentada, debe comprender (Y así se entenderá con su presentación) los costos directos e indirectos en que incurra el proponente para la ejecución del objeto a contratar, según la descripción

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

que del mismo se ha hecho.

7. GARANTÍAS

GARANTÍAS QUE DEBERA PRESENTAR EL CONTRATISTA: El contratista seleccionado presentará garantía única en la que ampare los siguientes riesgos:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	10% del valor del contrato	plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas


JORGE IVAN RENGIFO RODRIGUEZ
 Gerente General

8. ANEXOS

Formato 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Formato 2: COMPROMISO CONSORCIAL

Formato 3: COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Formato 4: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

Formato 5: CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS OFERTA ECONOMICA

Responsable Técnico

Nombre: Alejandro Garcia Castillo - Camilo Andrés Duque Orozco

Cargo: Jefe Mantenimiento - Gestor de Recursos

Responsable Jurídico

Nombre: Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez

Cargo: Profesional especializado

Nombre: Paulo Cesar Rodríguez Ospina

Cargo: Director Jurídico y Secretaría General

Responsable Financiero

Nombre: Daniela Zapata pareja

Cargo: Directora de Financiamiento

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

FORMATO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Ciudad y fecha

Señores

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P.
Centro Administrativo Municipal - CAM
Armenia, Quindío

Proceso de Contratación: _____

El suscrito _____, identificado con la C.C _____ de _____ actuando en calidad de persona natural (o como representante legal de la Empresa _____), atendiendo su invitación a cotizar, presento la siguiente propuesta para el proceso de contratación cuyo objeto es: _____ y en caso de que sea aceptada y adjudicada por EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P., me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

El valor total de la propuesta económica es _____ (\$ _____).

El plazo para la ejecución de _____.

En caso de resultar elegido, manifiesto mi compromiso de vincular el personal clave de acuerdo con lo estipulado en las Reglas de Participación y dar cumplimiento con los requisitos estipulados en las mismas.

La presente propuesta consta de _____ folios e incluye:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	La carta de presentación se entrega en el FORMATO 1 de estas reglas de participación: " CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA " y deberá ser diligenciada y firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de ser una persona jurídica.
B	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
C	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Para el caso de personas jurídicas, expedido por la respectiva cámara de comercio, dentro de los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de la presente invitación.
D	MATRICULA MERCANTIL	Para el caso de personas naturales que posean establecimiento de comercio expedido por la respectiva cámara de comercio, dentro de los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de la presente invitación
F	FORMULARIO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA	De bienes y rentas y actividad económica privada persona natural, con una antigüedad no mayor a diez (10) días.
G	HOJA DE VIDA (DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)	De la persona jurídica o de la persona natural propietaria de establecimiento de comercio.
H	ACREDITACIÓN LEGAL DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Documento que certifique la constitución de Consorcio o Unión Temporal, en caso de ser requerida FORMATO 2 y 3 .
I	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas, expedido por la contraloría general de la República. El certificado debe estar vigente.
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas, expedido por la procuraduría general de la nación. El certificado debe estar vigente.
K	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
L	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas, expedido por el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC. El certificado debe estar vigente.
M	FORMATO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Debe anexarse la documentación que acredite cuál es el régimen tributario al cual se encuentra sometido el proponente. Con fecha de expedición no superior a dos (2) años.
O	DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Esta experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por entidades públicas y/o personas naturales o jurídicas de derecho privado, según lo establecido en los REQUISITOS PARA LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA .

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
P	CERTIFICADO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL	Los proponentes, en caso de ser personas jurídicas de conformidad con lo preceptuado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para la presentación de ofertas, indispensablemente deberán certificar en forma expresa, suscrita por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal, que se encuentran al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. FORMATO 4
Q	LIBRETA MILITAR	Debe presentarse copia de la Libreta Militar, o del documento que acredite haber definido su situación militar. Este documento debe presentarse por parte del proponente persona natural, el representante legal del proponente persona jurídica, o del representante del consorcio, o unión temporal, en todos los casos siempre y cuando se trate de hombre, menor de 50 años
R	DOCUMENTOS DE ACREDITACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	Esta experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por entidades públicas y/o personas naturales o jurídicas de derecho privado, o copia de contratos con su respectiva acta final y/o liquidación según lo establecido en los REQUISITOS PARA LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
S	ACREDITACIÓN CUENTA BANCARIA	Deberá anexarse certificado de entidad bancaria donde se acredite que posee cuenta de ahorros o corrientes para el respectivo pago por parte de la entidad.
T	DOCUMENTOS DE LA OFERTA	Corresponde al CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS ; Si no procede de un programa establecido para elaboración de presupuestos, el modelo para el cuadro de cantidades y precios se entrega en el FORMATO 5 de estas reglas de participación: "CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS OFERTA ECONOMICA" y en cualquier caso debe ser firmado por el proponente o por representante legal del proponente en caso de ser una persona jurídica (debe entregarse en medio magnético e impreso) .

Por otra parte me permito declarar:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que hemos recibido el presupuesto oficial de la entidad y conocemos la información de las condiciones de ejecución.
- Que conozco el sitio del proyecto y he tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
- Que no estoy incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre:

Matricula Profesional No.:

Correo electrónico:

Teléfono y fax:

Número de Celular:

Ciudad:

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

FORMATO 2

COMPROMISO CONSORCIAL

Entre los suscritos _____ domiciliados en _____, (nombre de sociedad constituida mediante escritura pública nro. _____ otorgada en _____ el día _____ de _____ de _____ en la notaria _____ de _____ representada en este acto por _____) mayor de edad, y vecino de _____ quien obra en su carácter de _____ con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra _____, domiciliado en _____, (nombre de sociedad constituida mediante escritura pública nro. _____ otorgada en _____ el día _____ de _____ en la notaria _____ de _____ representada en este acto por _____), mayor de edad, vecino de _____, quien obra en su carácter de _____ con amplias facultades al efecto, hemos convenido celebrar el presente compromiso o convenio de constitución de Consorcio, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto:** El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, un Consorcio entre _____ y _____ para efectos de presentar una propuesta conjunta dentro del proceso pre-contractual cuyo objeto es: _____.

SEGUNDA.-Denominación: El Consorcio actuará bajo el nombre de _____; **TERCERA.-Compromiso de las Partes:** En virtud de lo anterior, y en ejercicio de la facultad legal, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro del citado proceso una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por Empresas Publicas de Armenia E.S.P.; **CUARTA.-De la Responsabilidad:** Queda expresamente convenido que los consorciados respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación; **QUINTA.-Porcentaje de Participación:** Los integrantes del consorcio acuerdan establecer el porcentaje de participación, así: _____;

SEXTA.-Cesión: Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran el consorcio, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita de Empresas Publicas de Armenia E.S.P.; **SÉPTIMA.-De la facultad para contratar:** Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente compromiso consorcial, sino también para ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial; **OCTAVA.-Duración del Consorcio:** Este compromiso consorcial entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación su duración será igual al término de duración del contrato y un (1) año más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro proponente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto.

NOVENA.-Representación: Las partes acuerdan nombrar como representante del consorcio, para todos los efectos a _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la propuesta que formulará el consorcio y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a celebrar; **DECIMA.-Domicilio:** Para todos los efectos, se acepta desde ahora que Empresas Publicas de Armenia E.S.P pueda dirigirse al consorcio en la siguiente dirección _____; Para constancia se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ 2019.

(NOTA: Los datos referentes a escritura pública indicados en el formato y que se encuentran entre paréntesis sólo se diligencia cuando el miembro sea una persona jurídica).

FIRMA _____ (Cada uno de los Integrantes) _____

IDENTIFICACIÓN _____

FIRMA _____ (Cada uno de los Integrantes) _____

IDENTIFICACIÓN _____

FIRMA _____ (representante del consorcio) _____

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

IDENTIFICACIÓN _____

FORMATO 3

COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos _____ domiciliados en _____, (nombre de sociedad constituida mediante escritura pública nro. _____ otorgada en _____ el día _____ de _____ de _____ en la notaría _____ de _____ representada en este acto por _____) mayor de edad, y vecino de _____ quien obra en su carácter de _____ con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra _____, domiciliado en _____, (nombre de sociedad constituida mediante escritura pública nro. _____ otorgada en _____ el día _____ de _____ en la notaría _____ de _____ representada en este acto por _____), mayor de edad, vecino de _____, quien obra en su carácter de _____ con amplias facultades al efecto, hemos convenido celebrar el presente compromiso o convenio de constitución de Unión Temporal, que se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto:** El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, una Unión Temporal entre _____ y _____ para efectos de presentar una propuesta conjunta dentro del proceso pre-contractual cuyo objeto es: _____ **SEGUNDA.- Denominación:** La Unión Temporal actuará bajo el nombre de _____; **TERCERA.- Compromiso de las partes:** En virtud de lo anterior y en ejercicio de la facultad legal, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro del citado proceso una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por Empresas Publicas de Armenia E.S.P **CUARTA.- De la Responsabilidad:** Queda expresamente convenido que los integrantes de la Unión Temporal, respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación total o parcial. En caso de presentarse sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, la responsabilidad será de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros; **QUINTA.- Porcentaje de Participación:** Los integrantes de la Unión Temporal acuerdan establecer el porcentaje de participación, así: _____; **SEXTA.- Cesión:** Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran la Unión Temporal, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita de Empresas Publicas de Armenia E.S.P.; **SÉPTIMA.- De la facultad para contratar:** Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente compromiso de constitución de Unión Temporal, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial; **OCTAVA.- Duración de la Unión Temporal:** Este compromiso de constitución de Unión Temporal entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación del contrato de obra pública, su duración será igual al término de duración del contrato, y un (1) año más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro proponente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto; **NOVENA.- Representación:** Las partes acuerdan nombrar como representante de la Unión Temporal, para todos los efectos a _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la propuesta que formulará la Unión Temporal y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a suscribir; **DÉCIMA.- Domicilio:** Para todos los efectos, se acepta desde ahora que Empresas Publicas de Armenia E.S.P puede dirigirse a la Unión Temporal en la siguiente dirección _____ Para constancia se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ 2019.

(NOTA: Los datos de escritura pública indicados en el formato y que se encuentran entre paréntesis solo se diligencia cuando el miembro sea una persona jurídica).

FIRMA _____ (Cada uno de los Integrantes) _____

IDENTIFICACIÓN _____

FIRMA _____ (Cada uno de los Integrantes) _____

IDENTIFICACIÓN _____

FIRMA _____ (representante de la unión temporal) _____

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

IDENTIFICACIÓN _____

FORMATO 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Ciudad y fecha,

_____ (En mi condición de representante legal o revisor fiscal (si lo requiere) o de persona natural), de _____ (razón social de la compañía), identificada con Nit o CC _____, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la compañía.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de 2021

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL)
TARJETA PROFESIONAL _____

(Para el Revisor Fiscal) _____

En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deberá indicarlo en los siguientes términos:

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el proponente no tiene obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales:

FIRMA: _____

Nombre:

Identificación:

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

FORMATO 5 CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS OFERTA ECONÓMICA

Armenia Q., _____

Doctor
JORGE IVAN RONGIFO RODRIGUEZ
Gerente General E.P.A. E.S.P.
Ciudad. -

ASUNTO: OFERTA ECONOMICA

Me permito presentar a continuación el listado de precios ofertados.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Taladro DEWALT 5262-21 Mano de obra preventiva : Cambio de repuestos que lo requieran. Limpieza y revision general de todos sus componentes. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
2	Esmeriladora angular DEWALT DWE4579-B3 Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
3	Apisonador Tipo Canguro HONDA ECI-66P-2A Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
4	Cortadora de pavimento Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
5	Apisonador Tipo Rana Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
6	Planta Eléctrica DIESEL Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.	1	UND			

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

7	Esmeril de Banco Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
8	Soldadores electricos Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
9	Motobomba BARNES Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
10	Vibrocompactador Tipo Rana Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
11	Ventilador de espacios Confinados AIR SYSTEM Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
12	Planta electrica Gasolina Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
13	Rotomartillo Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
14	Motosoldador diesel 186FE Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
15	Apisonador Tipo Canguro. Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
16	Cortadora de pavimento NORTON Modelo: C1318P No. Inventario: 9420 Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			
17	Vibrador de Concreto PRODIMACO No. Inventario: 9419 Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.	1	UND			

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

18	<p>Motobomba a Gasolina BARNES Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses</p>	1	UND			
19	<p>Planta Eléctrica 7 KW a gasolina Modelo: FG10000SNCI No. Invetario: 9418 Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.</p>	1	UND			
20	<p>Maquina de Termofusión EUROSTANDARD. Modelo EURO PSI 1. No. Inventario 9367 Mano de obra preventiva : Limpieza y revision general de todos sus componentes. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico. Garantia 6 meses.</p>	1	UND			
21	<p>Motobomba siemens 6,6HP (Bocatoma) Modelo: 113-2 YB60 Serie: 730961 Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.</p>	1	UND			
22	<p>Motobomba siemens 25HP (Tanque elevado) - PTAP Modelo: IEC34 Serie: 1LA1652YA9 Incluye: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.</p>	1	UND			
23	<p>Motobomba 3 US ELECTRICAL MOTORS 25HP (Tanque elevado) - PTAP Modelo: 6310-2Z-J Serie: 9100571-087 Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.</p>	1	UND			

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

24	<p>Motobomba Altamira TX 10HP (Lavado de unidades) - PTAP Modelo: T2 X100-24 SQQE Serie: 12A Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.</p>	1	UND			
25	<p>Motobomba SIEMENS 6,6HP (contingencia cloro) - PTAP Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.</p>	1	UND			
26	<p>POLIPASTO - PTAP Mano de obra preventiva: desmontada motores – cambio de repuestos que lo requieran – aseo interno- acoplada motores – aplicación pintura completa (polipasto y viga) - revisión caja reductora y cambio de aceite (este lo suministra la EPA) - revisión sistema eléctrico completo, con cambio de conectores (incluye los conectores) y aplicación de dielectrico. Para esta actividad, el personal debe de contar con curso de alturas vigente. Cambio de guaya de elevación y llantas (SI LO REQUIERE). Deben de contar con escalera o alquiler de andamios.</p>	1	UND			
27	<p>Motobomba SIEMENS 1/2HP (sistema de cloración) - PTAP Modelo: 80 Serie: 1LA7 080-2YC69 Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.</p>	1	UND			
28	<p>Motor SIEMENS 3HP (sistema de cloración) Modelo: 90 Serie: 1LA7 080-2YC70 Mano de obra preventiva: desmontada motor – cambio de repuestos que lo requieran – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y sistema mecánico) - revisión chumacera y sistema de acople con el ventilador del motorón chumacera y sistema de acople con el ventilador del motor</p>	1	UND			

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

29	<p>Motobomba 1 Weg - Netzsch 0,75HP (coagulación) - PTAP Modelo: NBR7094-NM011BY02S12B Serie: GD32509 - B42993 Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga</p>	1	UND			
30	<p>Mano de obra para M/ttode: Motobomba 3 Weg - Netzsch 1HP (coagulación) Modelo: NBR7094 - NM021BY01L06B Serie: GJ74397 - B46337 Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.</p>	1	UND			
31	<p>Mano de obra de: SISTEMA ELECTROMECHANICO PERMUTIT - PTAP * Motor Siemens 12HP - Modelo: BG 132M Serial: 1LA3 132 4YB70 * Reductor de velocidad 1A Winsmith - Modelo: Differential Speed Reducer Serie: D4S1 * Reductor de velocidad 1B Winsmith - Modelo: Differential Speed Reducer Serie: D4S2 Incluye: cambio de aceite de los reductores (aceite suministrado por EPA) - pintura del motor y reductores - cambio de repuestos requeridos del motor y reductores, y puesta en funcionamiento.</p>	1	UND			
32	<p>Mano de obra : SISTEMA SOPLADOR DE AIRE - PTAP * Motor Siemens 50HP - Modelo: BG 200L Serie: 1LA4 207 - 4YA80 * Compresor Tuthill Neumáticas Group - Modelo: 6015-21L3J. Serial: 169-03-05 * Silenciador universal - Modelo: CCS-8. Part No. 34K08AAF Serial: R2242A-1-03 * Reguladora de presión - 6 150 WCB A0301 * Válvula de alivio Kunkle - Modelo:337-K01AKE Capacidad: 2081 SCFM M03 Incluye: M/ttode las válvulas, motor y compresor. Cambio de repuestos. Pintura al motor, compresor y válvulas. * Tablero eléctrico: revision de contactos, limpieza de contactos y revision electrica.</p>	1	UND			
33	<p>Motor brazo grúa Weg 1,5HP (estación de bombeo PTAR) Modelo: 222954-04 Serie: S6032124084B5FR92 Mano de obra preventiva: desmontada motor – cambio de repuestos que lo requieran – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa- revision caja de conexiones electricas y cambiar conectores (incluye conectores)- M/ttoa la doble caja de traccion.</p>	1	UND			

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

34	<p>Motor tornillo limpiador Siemens 0,88kW (Modulo 2) - PTAR Modelo: 1LE10010DB322FBA Serie: 7074064</p> <p>Mano de obra preventiva: desmontada motor – cambio de repuestos que lo requieran – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa- revision caja de conexiones electricas y cambiar conectores (incluye conectores</p>	1	UND				
35	<p>Motor filtro percolador # 1 Voges 4hp - PTAR Modelo: B 100 LA 4/H/EC Serie: 120312</p> <p>Incluye: desmontada motor – cambio de repuestos que lo requieran – aseo interno-acoplada motor – aplicación pintura completa-revision caja de conexiones electricas y cambiar conectores (incluye conectores</p>	1	UND				
36	<p>Motobomba siemens de 15 hp - GDAP Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.</p>	1	UND				
37	<p>Concretadora de 1/2 bulto: Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND				
38	<p>Concretadora de 1 bulto Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND				
39	<p>Compresor de aire Ranger 2hp Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND				
40	<p>Cortadora de pavimento motor honda 13hp Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND				
41	<p>Planta Eléctrica BARNES 3 hp Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND				
42	<p>Planta Eléctrica FORTE 15hp Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND				

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

43	<p>Planta Eléctrica IVECO Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
44	<p>Compresor Neumatico ATLAS COP CO Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
45	<p>GUADAÑA Husqvarna 143R-II Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
46	<p>Motobomba barnes AF-2-30 3hp Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.</p>	1	UND			
47	<p>Motobomba gasolina barnes AG 3 65-HF motor 6.5hp Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.</p>	1	UND			
48	<p>Vibrocompactador Tipo Rana motor honda 6.5hp Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
49	<p>Apisonador Tipo Canguro motor honda GX100 Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
50	<p>Vibrocompactador Tipo Rana motor honda 6.5hp Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

51	UND	1	Apisonador Tipo Rana motor honda 15hp Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.
52	UND	1	Tronzadora de metales D28710-B3 Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.
53	UND	1	Rotomartillo D25601-B3 Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.
54	UND	1	Rotomartillo Einhell BT-DH 1600 Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.
55	UND	1	Unidad Stanley Unidad GT 18 Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general y pintura chasis. Entrega de informe tecnico.
56	UND	1	Esmaltador angular Dewalt DWE4010-B3 Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.
57	UND	1	Taladro MILWUKEE 5262-21 Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.
58	UND	1	Ventilador espacios Confinados AIR SYSTEM SVB-E8EXP Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.
59	UND	1	Planta eléctrica a gasolina SOKAN SK - GGR3100P Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.
60	UND	1	Cargador de Batería VOLTA CV-3B Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

61	Equipo de electrofucion DELTA 250 Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
62	Taladro DEWALT DW50SS-B3 Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
63	Planta electrica a gasolina KIN 2500-A 6.5 hp Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
64	Hidrolavadora a Gasolina 3WZ-3600A/GX390 honda Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
65	Tractor Cortacésped Husqvarna TS138L 17hp Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
66	Guadaña Mitsubishi TB50 Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
67	Motobomba Altamira TX 9215 Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.	1	UND			
68	Planta eléctrica Powelink GPP165(S) Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
69	Hidrolavadora HD650 Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes,Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.	1	UND			

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

70	Hidrolavadora 5-17C Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor y bomba de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
71	Motobomba Pedrollo CPM 600 Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.	1	UND			
72	Motor Siemens BG 100L Mano de obra preventiva: cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores).	1	UND			
73	Motobomba Siemens 080 Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga.	1	UND			
74	Taladro Percutor Dewalt D25404 Type 3 Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
75	Esmeril De Banco TY-108 Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
76	Fumigadora SR-420 13225 Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.	1	UND			

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

77	<p>Motobomba electrica barnes 1HP - 2HP y 3HP Mano de obra preventiva: desmontada motor y bomba – cambio de repuestos (que se requieran) – aseo interno- acoplada motor – aplicación pintura completa (motor y bomba) - pruebas de funcionamiento - cambio de terminales conexiones eléctricas (incluye conectores). Observar si hay vibración en la bomba, ya que si es excesiva puede ser el resultado de un cambio en la alineación de la bomba o resonancias de cavitación entre la bomba, su base o las válvulas ubicadas en las líneas de succión y / o descarga. Motobomba electrica barnes 1HP - 2HP y 3HP</p>	1	UND			
78	<p>Motobomba gasolina barnes AG 3 65-HF motor 6.5hp Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
79	<p>Llave de Impacto de 1/2" DW 293 Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
80	<p>Motobomba gasolina barnes AG 3 65-HF motor 6.5hp Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
81	<p>Hidrolavadora a gasolina motor FORD 7HP BUILD FORD 3000 P.S.I Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes (motor y bomba), Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Lubricacion y/o engrase en general. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
82	<p>Hidrolavadora electrica ANNOVI REVERBERI modelo: BLITZ 28-13to 8.13 Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor y bomba de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
83	<p>Planta BARNES 24HP Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			
84	<p>Compresor D2002M – WF AMARILLO Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran. Entrega de informe tecnico.</p>	1	UND			

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

85	Polipasto HYUNDAI FT-5500 de cadena Mano de obra preventiva: desmontada motores – cambio de repuestos que lo requieran – aseo interno- acoplada motores – aplicación pintura completa (polipasto y viga) - revisión caja reductora y cambio de aceite (este lo suministra la EPA) - revisión sistema eléctrico completo, con cambio de conectores (incluye los conectores) y aplicación de dielectrico. Para esta actividad, el personal debe de contar con curso de alturas vigente. Cambio de guaya de elevación y llantas (SI LO REQUIERE). Deben de contar con escalera o alquiler de andamios	1	UND			
86	Compresor rojo ptap Mano de obra preventiva :Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran, Y pintura del equipo. Entrega de informe tecnico.	1	UND			
87	Compresor grande DE ASEO Mano de obra preventiva: Limpieza y revision general de todos sus componentes, Mediciones del motor de acuerdo a parametros del fabricante. Cambio de repuestos que lo requieran, y pintura del equipo Entrega de informe tecnico.	1	UND			
REPUESTOS						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Escobillas taladro dewalt dw50ss-b3	1	UND			
2	Rodamientos taladro dewalt dw50ss-b3	1	UND			
3	Conmutador taladro dewalt dw50ss-b3	1	UND			
4	Rotor taladro dewalt dw50ss-b3	1	UND			
5	Botón de bloqueo para uso continuo taladro dewalt dw50ss-b3	1	UND			
6	Botón de avance y reversa taladro dewalt dw50ss-b3	1	UND			
7	Mandril taladro dewalt dw50ss-b3	1	UND			
8	Filtro de aire del motor (apisonador tipo canguro)	1	UND			
9	Filtro del combustible (apisonador tipo canguro)	1	UND			
10	Tanque de combustible con tapa (apisonador tipo canguro)	1	UND			
11	Bujia (apisonador tipo canguro)	1	UND			
12	Piston (apisonador tipo canguro)	1	UND			
13	Valvula admision-escape (apisonador tipo canguro)	1	UND			
14	Carburador (apisonador tipo canguro)	1	UND			
15	Cojinete (apisonador tipo canguro)	1	UND			
16	Arranque mecanico	1	UND			
17	Piston (cortadora de pavimento norton. Modelo: c1318p)	1	UND			
18	Valvula admision-escape (cortadora de pavimento norton. Modelo: c1318p)	1	UND			
19	Carburador (cortadora de pavimento norton. Modelo: c1318p)	1	UND			

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

20	Bobina (cortadora de pavimento norton. Modelo: c1318p)	1	UND		
21	Cojinete (cortadora de pavimento norton. Modelo: c1318p)	1	UND		
22	Vieja (cortadora de pavimento norton. Modelo: c1318p)	1	UND		
23	Filtro de aire del motor (cortadora de pavimento norton. Modelo: c1318p)	1	UND		
24	Filtro del combustible (cortadora de pavimento norton. Modelo: c1318p)	1	UND		
25	Tanque de combustible con tapa (cortadora de pavimento norton. Modelo: c1318p)	1	UND		
26	Filtro de aire del motor (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
27	Filtro del combustible (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
28	Tanque de combustible con tapa (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
29	Bujía (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
30	Piston (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
31	Valvula admision-escape (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
32	Carburador (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
33	Cojinete (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
34	Impulsor. Ref: 19575 (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
35	Sello mecanico 3/4". Ref: 00048 (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
36	Empaque valvula cheque. Ref: 36743 (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
37	Bujes (motobomba gasolina barnes)	1	UND		
38	Tanque de combustible y tapa (planta eléctrica 7 kw a gasolina)	1	UND		
39	Medidor de voltaje (planta eléctrica 7 kw a gasolina)	1	UND		
40	Grifo de gasolina (planta eléctrica 7 kw a gasolina)	1	UND		
41	Filtro de aire (planta eléctrica 7 kw a gasolina)	1	UND		
42	Silenciador (planta eléctrica 7 kw a gasolina)	1	UND		
43	Piston (planta eléctrica 7 kw a gasolina)	1	UND		
44	Valvula admision-escape (planta eléctrica 7 kw a gasolina)	1	UND		
45	Carburador (planta eléctrica 7 kw a gasolina)	1	UND		
46	Cojinete (planta eléctrica 7 kw a gasolina)	1	UND		
47	Bujes (planta eléctrica 7 kw a gasolina)	1	UND		
48	Fuente (maquina de termofusion eurostandard)	1	UND		
49	Cable de moder (maquina de termofusion eurostandard)	1	UND		

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

50	Cable de alimentación (esmeriladora angular dewalt dwe4579-b3)	1	UND	
51	Mango (esmeriladora angular dewalt dwe4579-b3)	1	UND	
52	Interruptor (esmeriladora angular dewalt dwe4579-b3)	1	UND	
53	Rotor (esmeriladora angular dewalt dwe4579-b3)	1	UND	
54	Estator (esmeriladora angular dewalt dwe4579-b3)	1	UND	
55	Escobillas (esmeriladora angular dewalt dwe4579-b3)	1	UND	
56	Kit de rodamientos (esmeriladora angular dewalt dwe4579-b3)	1	UND	
57	Rodamientos - motobomba siemens 6.5hp	1	UND	
58	Sello mecánico - motobomba siemens 6.5hp	1	UND	
59	Ventilador del motor - motobomba siemens 6.5hp	1	UND	
60	Impulsor - motobomba siemens 6.5hp	1	UND	
61	Rodamientos - motobomba siemens 25hp	1	UND	
62	Sello mecánico - motobomba siemens 25hp	1	UND	
63	Ventilador - motobomba siemens 25hp	1	UND	
64	Impulsor - motobomba siemens 25hp	1	UND	
65	Rodamientos - motobomba us electrical motors 25hp	1	UND	
66	Ventilador - motobomba us electrical motors 25hp	1	UND	
67	Impulsor - motobomba us electrical motors 25hp	1	UND	
68	Rodamientos - motobomba altamira tx 10hp	1	UND	
69	Valvula succion de pie de zin de pvc - motobomba altamira tx 10hp	1	UND	
70	Anillo flotante de sellado - motobomba altamira tx 10hp	1	UND	
71	Sello mecánico - motobomba altamira tx 10hp	1	UND	
72	Ventilador - motobomba altamira tx 10hp	1	UND	
73	Condensadores - motobomba altamira tx 10hp	1	UND	
74	Rodamientos del motor 2 general electric - polipasto ptap	1	UND	
75	Lanta lmsa 6x2 - polipasto ptap	1	UND	
76	Ventilador del motor - polipasto ptap	1	UND	
77	Guaya de 1/8in x 10m - polipasto ptap	1	UND	
78	Botonera de 4 susos + stop - polipasto ptap	1	UND	
79	Rodamientos del motor - motobomba siemens 1/2hp	1	UND	
80	Sello mecánico - motobomba siemens 1/2hp	1	UND	
81	Ventilador del motor - motobomba siemens 1/2hp	1	UND	
82	Impulsor - motobomba siemens 1/2hp	1	UND	
83	Rodamientos del motor - motor siemens 3hp	1	UND	
84	Chumacera - motor siemens 3hp	1	UND	
85	Ventilador - motor siemens 3hp	1	UND	

86	Correas. Ref: 22395	1	UND		
87	Rodamientos del motor - motobomba weg - netzsch 0,75hp	1	UND		
88	Sello mecánico netzsch 955895 - motobomba 1 weg - netzsch 0,75hp	1	UND		
89	Rotor bomba - motobomba weg - netzsch 0,75hp	1	UND		
90	Estator bomba - motobomba weg - netzsch 0,75hp	1	UND		
91	Ventilador del motor - motobomba weg - netzsch 0,75hp	1	UND		
92	Rodamientos del motor - motobomba weg - netzsch 1hp	1	UND		
93	Sello mecánico netzsch 955895 - motobomba weg - netzsch 1hp	1	UND		
94	Rotor bomba - motobomba weg - netzsch 1hp	1	UND		
95	Estator bomba - motobomba weg - netzsch 1hp	1	UND		
96	Ventilador del motor - motobomba weg - netzsch 1hp	1	UND		
97	Rodamientos - motor siemens 12hp	1	UND		
98	Ventilador - motor siemens 12hp	1	UND		
99	Rodamientos - motor siemens 50hp	1	UND		
100	Ventilador - motor siemens 50hp	1	UND		
101	Filtro aire compresor tuhil	1	UND		
102	Correas de distribución - bando b-74	1	UND		
103	Rodamientos - motor weg 1,5hp	1	UND		
104	Ventilador del motor - motor weg 1,5hp	1	UND		
105	Rodamientos - motor siemens 0,88kw	1	UND		
106	Ventilador - motor siemens 0,88kw	1	UND		
107	Rodamientos - motor voges 4hp	1	UND		
108	Ventilador - motor voges 4hp	1	UND		
109	Rodamientos - motobomba siemens 15hp	1	UND		
110	Sello mecanico - motobomba siemens 15hp	1	UND		
111	Ventilador - motobomba siemens 15hp	1	UND		
112	Filtro de aceite ref a-22 - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		
113	Arranque electrico - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		
114	Bujía ref n6k de motor barnes - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		
115	Yoyo de encendido de motor barnes - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		
116	Piola de encendido de motor barnes - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		
117	Piston de motor barnes - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		
118	Camisa de motor - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		
119	Carburador de motor barnes - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

120	Interrupción de encendido de motor barnes - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		
121	Lantas - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		
122	Filtro de combustible de motor barnes - planta eléctrica barnes 3 hp	1	UND		
123	Bujía ref ngk - planta eléctrica barnes 6.5hp	1	UND		
124	Batería ref ma 18-12 - planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
125	Bujía ref ngk - planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
126	Carburador ref p27d-130617- planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
127	Voyo de encendido - planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
128	Piñón - planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
129	Lantas - planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
130	Valvulas motor - planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
131	Empaque de motor - planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
132	Piston - planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
133	Camisa - planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
134	Bobina - planta eléctrica fuerte 15hp	1	UND		
135	Arranque eléctrico - planta eléctrica fuerte	1	UND		
136	Filtro de aceite ref a-1 - planta eléctrica Iveco	1	UND		
137	Filtro de combustible ref a-243004 - planta eléctrica Iveco	1	UND		
138	Filtro de aire - planta eléctrica Iveco	1	UND		
139	Batería - planta eléctrica Iveco	1	UND		
140	Correa de distribución - planta eléctrica Iveco	1	UND		
141	Bombin - planta eléctrica Iveco	1	UND		
142	Filtro de aceite ref ar-12/18 - compresor neumático chicago	1	UND		
143	Carburador - guadaña husqvarna 143r-ii	1	UND		
144	Transmisión o cabezal - guadaña husqvarna 143r-ii	1	UND		
145	Bujía ref ngk - guadaña husqvarna 143r-ii	1	UND		
146	Capuchon bujía - guadaña husqvarna 143r-ii	1	UND		
147	Tornillos 5mm - guadaña husqvarna 143r-ii	1	UND		
148	Voyo de encendido - guadaña husqvarna 143r-ii	1	UND		
149	Mando de aceleración - guadaña husqvarna 143r-ii	1	UND		
150	Embrague - guadaña husqvarna 143r-ii	1	UND		
151	Piñón de encendido - guadaña 143r-ii	1	UND		
152	Interrupción de encendido - guadaña 143r-ii	1	UND		
153	Kit empaque motor 41.5cm - guadaña husqvarna 143r-ii	1	UND		
154	Kit empaque carburador - guadaña husqvarna 143r-ii	1	UND		

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

155	UND	1	Kit anillos - guadaña husqvarna 143r-ii
156	UND	1	Piston - guadaña husqvarna 143r-ii
157	UND	1	Bobina - guadaña husqvarna 143r-ii
158	UND	1	Resorte del arranque - guadaña husqvarna 143r-ii
159	UND	1	Cable de bujía - guadaña husqvarna 143r-ii
160	UND	1	Rodamiento cigüeñal - guadaña husqvarna 143r-ii
161	UND	1	Retenedor cigüeñal - guadaña husqvarna 143r-ii
162	UND	1	Cilindro de motor - guadaña husqvarna 143r-ii solo
163	UND	1	Campana closs - guadaña husqvarna 143r-ii
164	UND	1	Tanque gasolina - guadaña husqvarna 143r-ii
165	UND	1	Manillar - guadaña husqvarna 143r-ii
166	UND	1	Argolla de suspensión - guadaña husqvarna 143r-ii
167	UND	1	Tubo eje - guadaña husqvarna 143r-ii
168	UND	1	Varilla eje - guadaña husqvarna 143r-ii
169	UND	1	Campana clutch - guadaña husqvarna 143r-ii
170	KIT	1	Kit filtro de aires - guadaña husqvarna 143r-ii
171	UND	1	Filtro de combustible - guadaña husqvarna 143r-ii
172	UND	1	Condensador 20 mfd ref 24306 - (1hp) motobomba barnes ne 3 10-1-4-220
173	UND	1	Motor 1.0 hp ref 29729 - motobomba barnes (1) ne 3 10-1-4-220
174	UND	1	Cable polo a tierra ref 90139 - (1) motobomba barnes ne 3 10-1-4-220
175	UND	1	Empaque del cuerpo ref 27344 - (1) motobomba barnes ne 3 10-1-4-220
176	UND	1	Conjuto de cables ref 61277 - (1) motobomba barnes ne 3 10-1-4-220
177	UND	1	Impulsor ref 29777 - (1) motobomba barnes ne 3 10-1-4-220
178	UND	1	Sello mecanico 5/8" ref 00012 - (1) motobomba barnes ne 3 10-1-4-220
179	UND	1	Motor 2.0 hp ref 53287 - (2hp) motobomba barnes ne 3 20-4-220
180	UND	1	Conjuto de cables ref 61278 - (2) motobomba barnes ne 3 20-4-220
181	UND	1	Rodamiento 6206zz ref 19846 - (2) motobomba barnes ne 3 20-4-220
182	UND	1	Cable polo a tierra ref 90082 - (2) motobomba barnes ne 3 20-4-220
183	UND	1	Impulsor ref 53276 - (2) motobomba barnes ne 3 20-4-220
184	UND	1	Tuerca en hierro 2-1/2" ref 53750 - (2) motobomba barnes ne 3 20-4-220

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

185	UND	1	Tapón 3/4" npt ref 03230 - (2) motobomba barnes ne 3 20-4-220
186	UND	1	Motor 3,0 hp trifásico ref 25000013978 - (3hp) motobomba barnes af-2-30
187	UND	1	Impulsor ø4,785" ref 24759 - (3) motobomba barnes af-2-30
188	UND	1	Volita en hierro ref 18095 - (3) motobomba barnes af-2-30
189	UND	1	Empaque valvula cheque ref 17712 - (3) motobomba barnes af-2-30
190	UND	1	Camisa en acero inox ref 23864 - (3) motobomba barnes af-2-30
191	UND	1	Sello mecanico 1-1/4" ref 00050 - (3) motobomba barnes af-2-30
192	UND	1	Anillo "o" ref 17713 - (3) motobomba barnes af- 2-30
193	UND	1	Impulsor ø4,875" ref 19575 - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
194	UND	1	Volita en hierro ref 18207 - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
195	UND	1	Motor hi-force 6,5 hp ref 19290 - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
196	UND	1	Anillo "o" ref 17710 - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
197	UND	1	Empaque val. cheque ref 3674 - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
198	UND	1	Sello mecanico 3/4" ref 00048 - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
199	UND	1	Filtro de combustible motor fuerte 6,5hp - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
200	UND	1	Filtro de aire motor fuerte 6,5hp - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
201	UND	1	Bujia motor fuerte 6,5hp - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
202	UND	1	Anillos motor fuerte 6,5hp - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
203	UND	1	Piston motor fuerte 6,5hp - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
204	UND	1	Camisa motor fuerte 6,5hp - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
205	UND	1	Empaquetadura motor fuerte 6,5hp - motobomba barnes ag 3 65-hf
206	UND	1	Yoyo de encendido - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
207	UND	1	Carburador motor fuerte 6,5hp - motobomba gasolina barnes ag 3 65-hf
208	UND	1	Filtro de aire motor honda 6,5hp - vibrocompactador tipo rana

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

209	Yoyo de encendido motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
210	Interruptor encendido / apagado honda motor 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
211	Carburador motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
212	Empaquetadura motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
213	Polea motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
214	Bujía motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
215	Piolo de encendido - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
216	Bobina motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
217	Pistón motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
218	Valvula motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
219	Anillos motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
220	Cilindro motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
221	Culata motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
222	Empaque de escape motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
223	Yoyo de encendido motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
224	Filtro de gasolina motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
225	Filtro de aire motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
226	Interruptor encendido motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
227	Guaya de acelerador motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
228	Carburador motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
229	Piolo de encendido - apisonador tipo canguro	1	UND		
230	Empaquetadura de carburador motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
231	Bujía motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
232	Pistón motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
233	Babulias de motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
234	Anillos motor honda gx100 - apisonador tipo canguro	1	UND		
235	Filtro de gasolina motor honda 6.5hp - vibrocompactador tipo rana	1	UND		
236	Carburador de motor honda gx160 - apisonador tipo canguro	1	UND		

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

237	Yoyo de encendido motor honda gx160 - apisonador tipo canguro	1	UND		
238	Piela de encendido - apisonador tipo canguro	1	UND		
239	Bujía ref ch7hsa de motor honda gx160 - apisonador tipo canguro	1	UND		
240	Interruptor de encendido motor honda gx160 - apisonador tipo canguro	1	UND		
241	Pistón de motor honda gx160 - apisonador tipo canguro	1	UND		
242	Camisa de motor honda gx160 - apisonador tipo canguro	1	UND		
243	Bobina de motor honda gx160 - apisonador tipo canguro	1	UND		
244	Filtro de aire de motor honda gx160 - apisonador tipo canguro	1	UND		
245	Filtro de aire motor honda 15hp - apisonador tipo rana	1	UND		
246	Carburador motor honda 15 hp - apisonador tipo rana	1	UND		
247	Bujía ref b7es motor honda 15hp - apisonador tipo rana	1	UND		
248	Empaqueadura de motor honda 15hp - apisonador tipo rana	1	UND		
249	Pistón de motor honda 15hp - apisonador tipo rana	1	UND		
250	Valvulas de motor honda 15hp - apisonador tipo rana	1	UND		
251	Yoyo de encendido motor honda 15hp - apisonador tipo rana	1	UND		
252	Piela de encendido - apisonador tipo rana 15hp	1	UND		
253	Bobina de motor honda 15hp - apisonador tipo rana	1	UND		
254	Pistón de motor honda 15hp - apisonador tipo rana	1	UND		
255	Camisa de motor honda 15hp - apisonador tipo rana	1	UND		
256	Yoyo de encendido motor honda 6.5hp - apisonador tipo canguro	1	UND		
257	Filtro de gasolina motor honda 6.5hp - apisonador tipo canguro	1	UND		
258	Filtro de aire motor honda 6.5hp - apisonador tipo canguro	1	UND		
259	Interruptor encendido motor honda 6.5hp - apisonador tipo canguro	1	UND		
260	Guaya de acelerador motor honda 6.5hp - apisonador tipo canguro	1	UND		
261	Carburador motor honda 6.5hp - apisonador tipo canguro	1	UND		
262	Piela de encendido - apisonador tipo canguro	1	UND		
263	Empaqueadura de carburador motor honda 6.5hp - apisonador tipo canguro	1	UND		
264	Bujía motor honda 6.5hp - apisonador tipo canguro	1	UND		
265	Pistón motor honda 6.5hp - apisonador tipo	1	UND		

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

295	Interrupción de encendido motor honda gx160 - vibrador de concreto	1	UND		
296	Yoyo de encendido motor honda gx160 - vibrador	1	UND		
297	Guaya de acelerador motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
298	Disco de corte motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
299	Interrupción de encendido motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
300	Carburador de motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
301	Filtro de gasolina motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
302	Filtro de aire motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
303	Bujía de motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
304	Yoyo de encendido motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
305	Piñón de encendido - cortador de pavimento 13hp	1	UND		
306	Pistón de motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
307	Camisa de motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
308	Cuerda metálica de motor 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
309	Bobina de motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
310	Regulador de altura de corte de motor warrior 13hp - cortadora de pavimento	1	UND		
311	Guaya de acelerador motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
312	Disco de corte motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
313	Interrupción de encendido motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
314	Carburador de motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
315	Filtro de gasolina motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
316	Filtro de aire motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
317	Bujía de motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
318	Yoyo de encendido motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
319	Piñón de encendido - cortador de pavimento	1	UND		
320	Pistón de motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
321	Camisa de motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
322	Cuerda metálica de honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		
323	Bobina de motor honda 15hp - cortadora de pavimento	1	UND		

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

324	1	UND	Regulador de altura de corte de motor honda 15hp - cortadora de pavimento
325	1	UND	Guaya de acelerador motor honda 13hp - cortadora de pavimento
326	1	UND	Disco de corte motor honda 13hp - cortadora de pavimento
327	1	UND	Interrupción de encendido motor honda 13hp - cortadora de pavimento
328	1	UND	Carburador de motor honda 13hp - cortadora de pavimento
329	1	UND	Filtro de gasolina motor honda 13hp - cortadora de pavimento
330	1	UND	Filtro de aire motor honda 13hp - cortadora de pavimento
331	1	UND	Bujía ref B7es de motor honda 13hp - cortadora de pavimento
332	1	UND	Yoyo de encendido motor honda 13hp - cortadora de pavimento
333	1	UND	Piñón de encendido - cortador de pavimento
334	1	UND	Pistón de motor honda 13hp - cortadora de pavimento
335	1	UND	Camisa de motor honda 13hp - cortadora de pavimento
336	1	UND	Cuerda metálica de honda 13hp - cordadora de pavimento
337	1	UND	Bobina de motor honda 13hp - cordadora de pavimento
338	1	UND	Regulador de altura de corte de motor honda 13hp - cortadora de pavimento
339	1	UND	Filtro de aire - compresor eléctrico de aire ranger 2hp
340	1	UND	Lengüeta - compresor eléctrico de aire ranger 2hp
341	1	UND	Toma corriente - compresor eléctrico de aire ranger 2hp
342	1	UND	Manómetro - compresor eléctrico de aire ranger 2hp
343	1	UND	Llaves de salida - compresor eléctrico de aire ranger 2hp
344	1	UND	Tubos en bronce - compresor eléctrico de aire ranger 2hp
345	1	UND	Presostato - compresor eléctrico de aire ranger 2hp
346	1	UND	Tapa de motor - compresor eléctrico de aire ranger 2hp
347	1	UND	Manivela de ajuste - tronadora de metales d28710-b3
348	1	UND	Cable de alimentación - tronadora de metales d28710-b3
349	1	UND	Escobillas - tronadora de metales d28710-b3
350	1	UND	Conmutador tipo gatillo - tronadora de metales d28710-b3
351	1	UND	Deflector de chispas - tronadora de metales d28710-b3
352	1	UND	Porta brocas - rotomartillo d25601-b3

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

353	Interruptor de gallo - rotomartillo d25601-b3	1	UND		
354	Cable de alimentación - rotomartillo d25601-b3	1	UND		
355	Botón encendido/apagado - rotomartillo einhell bt-dh 1600	1	UND		
356	Botón de seguridad - rotomartillo einhell bt-dh 1600	1	UND		
357	Cable de alimentación - rotomartillo einhell bt-dh 1600	1	UND		
358	Arranque eléctrico - unidad stanley unidad gt 18	1	UND		
359	Cable de alimentación - esmerilador angular dewalt dwe4010-b3	1	UND		
360	Escobillas - esmerilador angular dewalt dwe4010-b3	1	UND		
361	Rodamientos - esmerilador angular dewalt dwe4010-b3	1	UND		
362	Mandril - taladro milwaukee 5262-21	1	UND		
363	Cable de alimentación - taladro milwaukee 5262-21	1	UND		
364	Brida de escape - ventilador espacios confinados air system svb-e8exp	1	UND		
365	Cable de alimentación - ventilador espacios confinados air system svb-e8exp	1	UND		
366	Rueda de soplador - ventilador espacios confinados air system svb-e8exp	1	UND		
367	Brida de admisión - ventilador espacios confinados air system svb-e8exp	1	UND		
368	Pie de goma - ventilador espacios confinados air system svb-e8exp	1	UND		
369	Terminal de puesta a tierra estática - ventilador espacios confinados air system svb-e8exp	1	UND		
370	Interruptor encendido / apagado - ventilador espacios confinados air system svb-e8exp	1	UND		
371	Medidor de voltaje - planta eléctrica a gasolina sokan sk - ggr3100p	1	UND		
372	Filtro de aire - planta eléctrica a gasolina sokan sk - ggr3100p	1	UND		
373	Filtro de combustible - planta eléctrica a gasolina sokan sk - ggr3100p	1	UND		
374	Filtro de gasolina - planta eléctrica a gasolina sokan sk - ggr3100p	1	UND		
375	Filtro de aire - planta eléctrica a gasolina sokan sk - ggr3100p	1	UND		
376	Bujía - planta eléctrica a gasolina sokan sk - ggr3100p	1	UND		
377	Yoyo de encendido - planta eléctrica a gasolina sokan sk - ggr3100p	1	UND		
378	Plata de encendido - planta eléctrica a gasolina sokan sk - ggr3100p	1	UND		
379	Disyuntor - planta eléctrica a gasolina sokan sk - ggr3100p	1	UND		

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

380	UND	1	Carburador - planta eléctrica a gasolina sokan sk - ggr3100p
381	UND	1	Conectores bornes positivo y negativo - cargador de batería volta cv-3b
382	UND	1	Switche - cargador de batería volta cv-3b
383	UND	1	Selector del punto - cargador de batería volta cv-3b
384	UND	1	Selector de funcionamiento - llave de impacto de 1/2" dw 293
385	UND	1	Gatillo - llave de impacto de 1/2" dw 293
386	UND	1	Botón de bloqueo - llave de impacto de 1/2" dw 293
387	UND	1	Cabezal - llave de impacto de 1/2" dw 293
388	UND	1	Cable de alimentación - llave de impacto de 1/2" dw 293
389	UND	1	Gatillo conmutador de velocidad variable - taladro dewalt dw50ss-b3
390	UND	1	Botón de bloqueo para uso continuo - taladro dewalt dw50ss-b3
391	UND	1	Botón de avance y reversa - taladro dewalt dw50ss-b3
392	UND	1	Mandril - taladro dewalt dw50ss-b3
393	UND	1	Selector de modalidad - taladro dewalt dw50ss-b3
394	UND	1	Disyuntor - planta eléctrica a gasolina kin 2500-a 6.5 hp
395	UND	1	Medidor de voltaje- planta eléctrica a gasolina kin 2500-a 6.5 hp
396	UND	1	Interruptor de encendido / apagado - planta eléctrica a gasolina kin 2500-a 6.5 hp
397	UND	1	Voyo de encendido - planta eléctrica a gasolina kin 2500-a 6.5 hp
398	UND	1	Filtro de aire - planta eléctrica a gasolina kin 2500-a 6.5 hp
399	UND	1	Filtro de gasolina - planta eléctrica a gasolina kin 2500-a 6.5 hp
400	UND	1	Piolo - planta eléctrica a gasolina kin 2500-a 6.5 hp
401	UND	1	Bijia - planta eléctrica a gasolina kin 2500-a 6.5 hp
402	UND	1	Puntas de pulverización - hidrolavadora a gasolina 3wz-3600a/gx390 honda
403	UND	1	Pistola rociadora - hidrolavadora a gasolina 3wz-3600a/gx390 honda
404	UND	1	Manguera de alta presión - hidrolavadora a gasolina 3wz-3600a/gx390 honda
405	UND	1	Filtro de combustible - tractor cortacésped husqvarna ts1381 17hp
406	UND	1	Filtro de aire - tractor cortacésped husqvarna ts1381 17hp
407	UND	1	Filtro de aceite - tractor cortacésped husqvarna ts1381 17hp

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

408	Llanta delantera - tractor cortacésped husqvarna ts138l 17hp	1	UND	
409	Llanta trasera- tractor cortacésped husqvarna ts138l 17hp	1	UND	
410	Tanque de combustible - tractor cortacésped husqvarna ts138l 17hp	1	UND	
411	Correa cuchillas - tractor cortacésped husqvarna ts138l 17hp	1	UND	
412	Correa transmisión - tractor cortacésped husqvarna ts138l 17hp	1	UND	
413	Bujía - tractor cortacésped husqvarna ts138l 17hp	1	UND	
414	Bujes llantas delanteras - tractor cortacésped husqvarna ts138l 17hp	1	UND	
415	Neumático llanta delantera - tractor cortacésped husqvarna ts138l 17hp	1	UND	
416	Neumático llanta trasera - tractor cortacésped husqvarna ts138l 17hp	1	UND	
417	Escobillas - taladro percutor dewalt d25404 type 3	1	UND	
418	Rodamientos taladro percutor dewalt d25404 type 3	1	UND	
419	Conmutador taladro percutor dewalt d25404 type 3	1	UND	
420	Rotor taladro taladro percutor dewalt d25404 type 3	1	UND	
421	Estator taladro taladro percutor dewalt d25404 type 3	1	UND	
422	Botón de bloqueo para uso continuo taladro percutor dewalt d25404 type 3	1	UND	
423	Botón de avance y reversa taladro taladro percutor dewalt d25404 type 3	1	UND	
424	Mandril taladro taladro percutor dewalt d25404 type 3	1	UND	
425	Interruptor de encendido - esmeril de banco ty- 108	1	UND	
426	Escobillas - esmeril de banco ty-108	1	UND	
427	Anillo antivibraciones - esmeril de banco ty-108	1	UND	
428	Cable de alimentación - esmeril de banco ty- 108	1	UND	
429	Rodamientos - esmeril de banco ty-108	1	UND	
430	Bobina - esmeril de banco ty-108	1	UND	
431	Estator - esmeril de banco ty-108	1	UND	
432	Base soporte - esmeril de banco ty-108	1	UND	
433	Kit boquillas ulv - fumigadora sr-420 13225	1	UND	
434	Punta dosificadora - fumigadora sr-420	1	UND	
435	Perilla de medición - fumigadora sr-420	1	UND	
436	Tubo de extensión - fumigadora sr-420	1	UND	
437	Gatillo del acelerador - fumigadora sr-420	1	UND	
438	Interruptor de parada - fumigadora sr-425	1	UND	
439	Carburador - fumigadora sr-420 13225	1	UND	

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

440	UND	1	Depósito de combustible - fumigadora sr-420
441	UND	1	Bujía - fumigadora sr-420 13225
442	UND	1	Piston - fumigadora sr-420 13225
443	UND	1	Filtro de aire - hidrolavadora a gasolina marca ford
444	UND	1	Bujía - hidrolavadora a gasolina marca ford
445	UND	1	Kit chupas bomba - hidrolavadora a gasolina marca ford
446	UND	1	Cinta de arranque - hidrolavadora a gasolina marca ford
447	UND	1	Polea arranque - hidrolavadora a gasolina marca ford
448	UND	1	Acople rapido - hidrolavadora a gasolina marca ford
449	UND	1	Boquilla - hidrolavadora a gasolina marca ford
450	UND	1	Pistola - hidrolavadora a gasolina marca ford
451	UND	1	Kit chupas bomba - hidrolavadora annovi reverberi
452	UND	1	Cavija - hidrolavadora annovi reverberi
453	UND	1	Cable de conexión - hidrolavadora annovi reverberi
454	UND	1	Swiche Interruptor - hidrolavadora annovi reverberi
455	UND	1	Condensador - hidrolavadora annovi reverberi
456	UND	1	Protector correa - compresor mediano rojo p.l.a.r
457	UND	1	Correa en v - compresor mediano rojo p.l.a.r
458	UND	1	Llave paso aire - compresor mediano rojo p.l.a.r
459	UND	1	Kit piston completo - compresor mediano rojo p.l.a.r
460	UND	1	Kit empaque motor - compresor mediano rojo p.l.a.r
461	UND	1	Polea motor electrico - compresor mediano rojo p.l.a.r
462	UND	1	Rodamiento motor electrico - compresor mediano rojo p.l.a.r
463	UND	1	Tuberia de aire - compresor mediano rojo p.l.a.r
464	UND	1	Filtro de aire - compresor mediano rojo p.l.a.r
465	UND	1	Amortiguador lanque - compresor mediano rojo p.l.a.r
466	UND	1	Polea tipo ventilador - compresor grande 3 cilindros azul aseco
467	UND	1	Kit empaque motor - compresor grande 3 cilindros azul aseco
468	UND	1	Filtro de aire - compresor grande 3 cilindros azul aseco
469	UND	1	Correa en v - compresor grande 3 cilindros azul aseco
470	UND	1	Llave paso de aire - compresor grande 3 cilindros azul aseco
471	UND	1	Tuberia de aire - compresor grande 3 cilindros azul aseco
472	UND	1	Rodamiento motor - compresor grande 3 cilindros azul aseco
473	UND	1	Polea de motor - compresor grande 3 cilindros azul aseco

REGLAS DE PARTICIPACIÓN PRELIMINARES

474	Protector correa - compresor grande 3 cilindros azul aseo	1	UND			
475	Llantas - unidad stanley unidad gt 18	14	UND			
476	filtro de aceite - unidad stanley unidad gt 18	1	UND			
477	acople rapido - unidad stanley unidad gt 18	1	UND			
478	kit chupas hidraulico - unidad stanley unidad gt 18	1	UND			
479	Bujia - unidad stanley unidad gt 18	1	UND			
480	kit carburador - unidad stanley unidad gt 18	1	UND			
481	filtro de aire - unidad stanley unidad gt 18	1	UND			

El valor total de la oferta asciende hasta agotar la suma de SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS DE PESOS (\$63.700.000.);

Atentamente,

Nombre y firma Representante:

Nombre del Proponente: